

DESAFÍOS

- Definición y fortalecimiento de la especificidad pedagógico-didáctica del nivel inicial
Definir la especificidad del nivel inicial considerando los siguientes aspectos: en primer término reconocer el lugar de la infancia y el carácter formativo del nivel en relación a la misma, en segundo término, la necesidad del fortalecimiento de una propuesta pedagógico-didáctica que inscriba el aporte de las diferentes áreas en una propuesta que considere este carácter formativo y por último, la articulación con los otros niveles de escolarización asumiendo su responsabilidad específica en términos educativos.

- Estado de situación curricular

Sistematización de información significativa y confiable para la construcción progresiva de un estado de situación curricular del nivel inicial en diálogo con las provincias y la ciudad de Buenos Aires con el objeto de definir, priorizar y tomar decisiones en forma conjunta.

Desarrollo de líneas de asistencia técnica de desarrollo curricular, como por ejemplo con la provincia de Santa Cruz.

- Prioridades en el desarrollo del nivel inicial

Establecer prioridades en el desarrollo del nivel inicial que favorezcan el reconocimiento de las características propias de las regiones y/o provincias y su diferente expresión en ámbitos rurales y urbanos. Considerar a la vez, las condiciones culturales, sociales, económicas de vida de la niñez —como por ejemplo, en contextos de pobreza, en poblaciones indígenas, entre otras— para direccionar las acciones.

- Construcción de un estado de situación de la atención de primera infancia: de 0 hasta 3 años

El objetivo de construir este estado de situación apunta a la definición de políticas activas de atención de la primera infancia y a conformar un espacio nacional intersectorial que promueva un anteproyecto de Ley Nacional de Educación Maternal que exprese la voluntad y la decisión de regular desde el Estado dicha atención de acuerdo a criterios de calidad consensuados por los diferentes actores participantes.

Líneas programadas

- Elaboración final del Proyecto de Ley Nacional de Educación Maternal.
- Presentación en un foro público con participación de un amplio espectro de actores sociales y políticos del anteproyecto de ley mencionado.
- Organización de un Segundo Encuentro Federal de Educación Inicial con participación de las 24 jurisdicciones más representativas del campo de atención de la niñez, tanto nacionales como internacionales.
- Asistencia técnica a las provincias, en particular en continuidad con el año 2001, a la provincia de Santa Cruz.
- Asistencia técnica a programas comunitarios, como por ejemplo, el Yachay para la construcción de propuestas curriculares de acuerdo a las características de la atención que realizan.
- Elaboración con educación de adultos de una propuesta de terminalidad de educación general básica y media para madres que atienden a niños y niñas de 0 a 5 años cumplidos.

- Elaboración de recursos didácticos para el nivel inicial, entre ellos, un módulo sobre la educación inicial bilingüe intercultural, con narraciones en lenguas maternas: wichí, mapuche, toba, mocoví y diversidades lingüísticas del castellano.
- Definición y puesta en marcha de líneas de capacitación específicas para el nivel inicial.
- Publicación de los documentos: *Avances de un estado de situación de la educación maternal en la Argentina*, *La obligatoriedad de cinco años en la educación inicial*.